

	INFORME DEL SUPERVISOR SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES Ley 1150 de 2007 Art. 2, literal h), Decreto N° 1082 de 2015 Art 2.2.1.2.1.4.9	Código: F-GJ-1140- 238,37-021
		Versión: 0.0
		Fecha aprobación: Junio- 29-2017
		Página 1 de 1

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No. 3668 DEL 29 DE AGOSTO DE 2025**

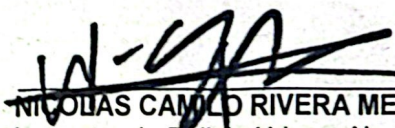
FECHA DE PRESENTACIÓN	Doce (12) de noviembre de 2025
NÚMERO DE INFORME DE SUPERVISIÓN	02

La prestación del servicio profesional N. 3668 de fecha 29 de agosto de 2025 cuyo objeto es **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "APOYO TECNICO Y PROFESIONAL A LAS DIFERENTES INSPECCIONES DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA"**. Efectuado por el contratista, **ALONSO DIAZ CARVAJAL** identificada con cédula de ciudadanía No 1.098.824.243 de Bucaramanga, se ejecutó entre el primero (01) y el treinta (30) de octubre de 2025, de acuerdo con la necesidad del Municipio de Bucaramanga y a la propuesta presentada por el contratista, tal como se ha podido constatar por parte de esta supervisión lo siguiente:

- Que una vez revisado el informe No.002 de actividades mensuales presentado por el Contratista y como supervisor (a) del contrato mencionado, manifiesto que el objeto del contrato se ha venido cumpliendo de manera adecuada y satisfactoria.
- Que el pago de Seguridad Social de octubre efectuado mediante planilla No 9494243616 corresponde al contrato No. 3668 del 29 de agosto de 2025.

En constancia de lo anterior,

Se firma el doce (12) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025).


NICOLAS CAMILO RIVERA MEJIA
 Inspector de Policía Urbano No.02
 Cédula: 1.098.771.515 de Bucaramanga
 Supervisor